



Ciudad de México.  
9 de septiembre de 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- El INAI y el SNT premiaron a ganadores de la etapa nacional del *Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y ser parte del Pleno Niñas y Niños 2022*
- El objetivo es promover la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre la niñez

### **MENORES RECONOCEN EL VALOR DE SUS DATOS PERSONALES Y LA IMPORTANCIA DE PROTEGERLOS EN EL ENTORNO DIGITAL, DURANTE EL PLENO NIÑAS Y NIÑOS 2022**

Menores reconocen el valor de sus datos personales y la importancia de protegerlos adecuadamente para evitar riesgos en el entorno digital, durante la Sesión del Pleno Niñas y Niños 2022, en la que se premió a ganadores de la etapa nacional del *Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

En esta edición, resultaron ganadores e integraron el Pleno Infantil: Regina Patricia Reyes Meléndez, de Quintana Roo; Regina Danaé De la Fuente Silva, de Tamaulipas; Scarleth Leinadth Ramírez Aguilar, de Sinaloa; Florentina Mareli López Vicente, de Oaxaca; Naomi Nataneli Melchor Zalapa, de Michoacán; César Adrián Villa Leal, de Baja California, y Joreni Jollette Hernández Hernández, de Chiapas.

En su mensaje, la Comisionada **Josefina Román Vergara**, Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI, destacó que el concurso tiene como objetivo promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre las niñas y niños, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, atendiendo los principios de no discriminación, inclusión, pro-persona, así como los derechos de la niñez.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“A través de este concurso buscamos, en el Pleno del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en temas de derecho a la privacidad y protección de datos personales. Este concurso -quiero destacarlo- es el resultado de un esfuerzo conjunto”, aseveró.

Román Vergara hizo un reconocimiento a mamás, papás, maestras y maestros por el apoyo y compromiso que brindaron a las niñas y los niños para la realización de su video; así como al personal de los órganos garantes del país y del INAI que trabajaron en la promoción de esta convocatoria que abona y ayuda a promover y difundir el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre la niñez.

A su vez, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que, con esta iniciativa, los órganos garantes buscan preparar a la niñez a tener cuidado y atención en el uso de las nuevas tecnologías, pues enfatizó que, si bien facilitan distintas actividades, también representan riesgos importantes que pueden marcar sus vidas.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“En un mundo cada vez más digital, son ustedes niñas y niños, lamentablemente, los más amenazados, y es natural, ya que son quienes tienen mayor acercamiento con herramientas digitales; en ese contexto, esta ceremonia de premiación no podría ser más oportuna, pues nos permite enfrentar y afrontar las tareas que tenemos por delante, pero, sobre todo, promover la cultura de la privacidad y la protección de los datos personales entre ustedes”, apuntó.

En su intervención, el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** planteó que instituciones como el INAI, garantes de derechos humanos, nacieron para cobijar a la sociedad en sus necesidades de auxilio y de protección, y la niñez es quien da energía a sus titulares para cumplir con sus funciones, en este caso, la de garantizar el derecho a la protección de datos personales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Los niños empezaron a decirnos y a explicarnos cómo está el problema de nuestros datos personales y los riesgos grandes. Ustedes que son nativos digitales, ustedes que son los campeones de la era digital, hoy nos están enseñando a cómo descifrar el problema. Esta es la esperanza de que tengamos pronto algún día una sociedad que tenga la capacidad de hacer valer bien su derecho a la vida privada, a partir de sus datos personales”, subrayó.

En su turno, la Diputada **Taygete Irisay Rodríguez González**, en representación de la Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, advirtió que tras una pandemia que obligó a todas y todos a acelerar el uso del Internet y las redes sociales, hay que enseñar a las niñas y los niños a proteger sus datos personales y conocer de los peligros en el mundo digital.

“Si bien la tecnología nos ha dado muchas herramientas para poder salir adelante, también nos da momentos que nos ponen en riesgo, no solamente a niñas, niños y adolescentes, sino también a los adultos; por eso, felicito y aplaudo este tipo de ejercicios que nos llenan de habilidades para poder cuidar nuestros datos personales”, sostuvo.

La Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del IDAIP, **Luz María Mariscal Cárdenas**, señaló que se trata de un concurso que genera unidad y hermandad entre las regiones del país porque nos ayuda a valorar, desde la visión de las niñas y los niños, nuestras diferentes culturas, costumbres, tradiciones y la gran riqueza de México.

“Uno de los compromisos más nobles, que tienen que ver con el futuro de México, es sembrar desde la infancia los valores de la transparencia y los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, y no como un asunto obligatorio, sino como una forma de transformar vidas y de cambiar el destino de nuestro país hacia condiciones de bienestar y de mejores oportunidades para todas y todos”, señaló.

Esta edición del concurso registró la participación de 401 niñas y niños de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En la ceremonia participaron también el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Guerrero García; la Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, Nuhad Ponce Kuri, y el Comisario Jacobo Bello Joya, titular de la Guardia Cibernética de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, quien integró el Jurado Calificador junto a Claudia Avalos Cedillo y José Alejandro Águila Argüelles.

Al evento, con sede en el Salón del Pleno del INAI, se dieron cita Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes del SNT, así como familiares de las y los ganadores del certamen.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)